PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN Nº 143.-

San Juan Bautista Misiones, 16 de agosto de 2010.-

VISTO: El Acta Nº 27 de fecha 21 de julio de 2010, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el cual se autoriza la compra de repuestos y accesorios de equipos informáticos para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y;----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución Nº 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial.----------

Que, el Consejo ha ordenado la compra de repuestos y accesorios de equipos informáticos para los diferentes despachos de la Circunscripción Judicial de Misiones, atendiendo la disponibilidad presupuestaria, y cubrir algunas de las necesidades de la Administración de Justicia en el Departamento de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley Nº 3964/2010 para cada Sub Programa en el rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos".----------

Que, todos los procedimientos fueron comunicados en tiempo y forma a la Dirección de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda, conforme a la Ley 2051/03, y fueron solicitadas las cotizaciones correspondientes a diferentes proveedores, conforme a las especificaciones técnicas precisas establecidas en el anexo 3 del llamado respectivo, proveído por profesionales del área de Informática de la Institución.----------

Que, se ha efectuado el Acta de Apertura de Ofertas y se ha emitido el Informe del Comité de Evaluación de las Ofertas respectivas, conforme a lo exigido por la normativa vigente, en el cual se recomienda adjudicar el llamado de Contratación Directa "Compra de repuestos y accesorios de equipos informáticos", PAC Nº 00190253 a la firma DATA SYSTEMS SAECA, teniendo en cuenta el presupuesto evaluado como el segundo más bajo, de acuerdo al cuadro comparativo detallado de Ofertas.----------

Que, conforme se manifiesta en el Informe del Comité de Evaluación, al seleccionarse provisoriamente la oferta del Oferente INFOTEC S.A., evaluada como la más baja, se ha analizado en detalle los otros requisitos para verificar su cumplimiento, y al confrontar el anexo 2 del pliego de bases y condiciones, donde se refiere a la planilla de precios, en el ITEM 1 en la propuesta elevada por el mismo, se ha detectado una discordancia entre lo requerido por la convocante y lo propuesto por el oferente; en este sentido, la Convocante, en la descripción del bien ha solicitado: "Disco Duro de 250 GB tipo IDE" y el oferente INFOTEC S.A. presenta: **"Disco Duro de 250 GB tipo IDE. OBS: Se presupuesta Disco Duro de 160 Ghz porque IDE de 250 no existe en el mercado".** En base a lo enunciado, el oferente, a pesar de presentar el precio más bajo, no cumple con la especificación técnica enunciada en el pliego de bases y condiciones; ante esta situación, salvo mejor parecer, corresponde rechazar, y se procede conforme al Inc. 4 del art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas y se analiza la oferta del Oferente DATA SYSTEMS SAECA, evaluada como la segunda más baja en el precio y la misma se ajusta a los requerimientos del pliego de bases y condiciones.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **AUTORIZAR** la compra de repuestos y accesorios de equipos informáticos para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a lo detallado en el artículo 2° de la presente resolución.----------

Art. 2°: **ADJUDICAR** la compra de repuestos y accesorios de equipos informáticos al siguiente proveedor, por los montos que se detallan a continuación:

SUB PROG	EMPRESA	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO	
01	DATASYSTEM SAECA	5 Disco Duro de 250 GB tipo IDE, 2 Disco Duro de 250 GB tipo SATA, 3 Fuentes de poder ATX, 1 Procesador, 2 Baterías para UPS, 2 Memoria 128 PC100, 1 Memoria 128 PC133, 3 Memoria RAMM DDR1 de 1 GB, 2 Memorias RAMM DDR2 de 1 GB:	4.995.816. -	(340)
02	DATASYSTEM SAECA	6 Disco Duro de 250 GB tipo IDE, 2 Disco Duro de 250 GB tipo SATA, 4 Fuente de poder ATX, 1 Placa Madre, 2 Baterías para UPS, 1 Memoria 128 PC133, 1 Memoria RAMM DDR1 de 1 GB:	3.532.416. -	(340)
03	DATASYSTEM SAECA	1 Disco Duro de 250 GB tipo IDE, 1 Disco Duro de 250 GB tipo SATA, 1 Fuente de poder ATX:	636.033. -	(340)
04	DATASYSTEM SAECA	1 Disco Duro de 250 GB tipo IDE, 2 Fuentes de poder ATX, 1 Batería para UPS de 650 VA:	582.200. -	(340)
		TOTAL:	**9.746.465.-**	

Art. 3°: **IMPUTAR** las erogaciones impuestas en los Arts. 1° y 2° a los rubros correspondientes a los Sub Programas 01-Administración Superior de Justicia, 02-Administración de Justicia Penal, 03 Administración de Justicia Civil, Comercial y Laboral y 04 Administración de Justicia Niñez y Adolescencia, conforme a la disponibilidad Presupuestaria de cada Sub Programa aprobada por la Ley de Presupuesto Nº 3964/2010.----------

Art. 4°: **ANOTAR**, registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Misiones * CONSEJO DE ADMINISTRACION

Dario O. Caligaris C.
Miembro

Abog. VICTOR DANIEL RODRIGUEZ
Miembro

ANTE MÍ:

Lic. EMMA VALENZUELA de ARNOLD
Secretaria

Dr. Lucio Ismael Portillo Mendez
Miembro